 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR, NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="checkbox"/> 02	<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 21	A	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 06	<input type="checkbox"/> 21
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA				<input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	50%						


Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MAURICIO GARCES OBANDO
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL PERSONERO
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado


NUMERO DE CONTRATO	012-2021	
FECHA DE CONTRATO	ENERO 29 DE 2021	
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA GOMEZ GAMBOA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	42.122.914	
VALOR CONTRATO	\$24.000.000	
PLAZO	OCHO MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	02-02-2021	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	01-09-2021	
ADICION		
PRORROGA		
SUSPENSIÓN		
OBJETO: "BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS"		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE

ELABORO: MGO	PROYECTO MGO	REVISO
--------------	--------------	--------

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			


1.	<p>Realizar asesoría, acompañamiento e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los usuarios del servicio del sector de la Educación, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos de padres y de los menores.</p>	<p>A la fecha no se realizaron asesorías, acompañamiento se intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los usuarios del servicio del sector de la Educación, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos de padres y de los menores.</p>
2.	<p>Realizar visitas a las Instituciones Educativas y Centro de Desarrollo Infantil de Dosquebradas, a efectos de brindar asesoría, acompañamiento y orientación a los estudiantes en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos, relacionados con el Plan de Alimentación Escolar "PAE"</p>	<p>El 13 de mayo de 2021 se envió oficio N.065 a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, solicitando información sobre el mantenimiento y adecuaciones de los Centros de Desarrollo Infantil. Se recibe respuesta a oficio N. 065 por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en donde manifiesta que el proceso de intervención en la infraestructura de los CDI se realizará en el mes de junio.</p> <p>-El 5 de mayo de 2021 Se recibe invitación Primera mesa Pública- Programa de Alimentación Escolar PAE, la cual se hará virtualmente el día 20 de mayo a las 2:00 pm.</p> <p>- Se asiste a reunión virtual a la primera mesa Pública - Programa de Alimentación Escolar PAE, en donde se socializa el Plan de Alimentación Escolar que se entrega, la tabla nutricional y las acciones que se van a llevar a cabo para la entrega de los alimentos en el sistema de alternancia.</p>
3.	<p>Realizar asesoría, acompañamiento e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia</p>	<p>- Se hace seguimiento de queja recibida telefónicamente, quien no se identificó y manifestó con</p>

ELABORÓ: MGO	PROYECTO: MGO.1	REVISÓ	2
--------------	-----------------	--------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			


	<p>penal en favor de los adultos mayores, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos de esta población vulnerable</p>	<p>preocupación que los adultos mayores que se encontraban el Centro de Bienestar Social SONRISAS DE AMOR, los estaban llevando al Centro de Bienestar Social de nombre ALEGRÍA DEL SABER, manifestando tanto hombres como mujeres que prefieren la calle a ser trasladados a dicho lugar. Así las cosas, se solicitó a la Secretaría de Salud y Seguridad Social informar si dicho Centro de Bienestar, reúne los requisitos para albergar o recibir de forma adecuada a las personas adultas mayores que van a ser trasladadas, pues según la información recibida, dicho lugar no presenta los medios indicados para la movilidad de estas personas, habitaciones oscuras y no tiene acueducto y alcantarillado.</p> <p>La Secretaría de Salud y Seguridad Social bajo Resolución 348 de abril 5 de 2021 "POR LA CUAL RENUOVA LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR. DENOMINADO FUNDACION ALEGRÍA DE SERVIR. ALEGRÍA DE SERVIR.</p>
<p>4.</p>	<p>Realizar visitas a los Centro de Bienestar del Adulto Mayor "CBA" de Dosquebradas, a efectos de brindar asesoría, acompañamiento y orientación a los adultos</p>	<p>A la fecha no se realizaron visitas a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor.</p>

ELABORÓ: MGO	PROYECTO: MGO	REVISÓ	3
--------------	---------------	--------	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR, NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			


	mayores y sus familias en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos	
5.	Realizar asesoría, seguimiento y vigilancia a la política pública de habitante de calle y en condición de calle, practicando visitas a los centros de atención.	<p>- Se recibe solicitud de acompañamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a los "Centros de Atención a la Drogadicción" (CAD) con el fin de verificar el funcionamiento y servicios que se vienen presentando, además identificar posibles vulneraciones de derechos de los usuarios.</p> <p>La visita no se pudo realizar debido a los disturbios de orden público y a las manifestaciones que se presentaron en la ciudad. Se reprogramó para el mes de junio. (no hay fecha aún).</p> <p>- Se recibe solicitud de acompañamiento a la segunda mesa Municipal Habitante de calle 2021, la cual se realizará de manera virtual el día 8 de junio de 2021 a las 7:30 am</p>
6.	Asistir al despacho del señor Personero en las visitas, reuniones y demás actuaciones que este le delegue.	<p>- Se brindó asesoría jurídica en servicios públicos a la señora NORA ELENA PEREZ.</p> <p>- Se brindó asesoría telefónica en servicios públicos a la señora MONICA DIAZ.</p> <p>- Se brindó asesoría jurídica en tránsito y transporte a la señora LEIDY JOHANA USMA.</p>

ELABORO: MGO	PROYECTO: MGO	REVISO	4
--------------	---------------	--------	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

		<ul style="list-style-type: none"> - Se brindó asesoría jurídica en vivienda familiar a la señora IRMA YANET RAMOS - Se brindó asesoría jurídica en servicios públicos a la señora NIBIA LUZ TREJOS. - Se brindó asesoría jurídica en servicios públicos al señor RUBIEL DE JESUS ARANGO.
7.	Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el Personero Municipal de Dosquebradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se hace seguimiento y se da respuesta a derecho de petición recibido en esta Agencia del Ministerio Publico por parte del señor Bernardo López Alzate en contra de la empresa SERVICIUDAD ESP en el cual solicita pago de prestaciones sociales. - se recibe respuesta de Serviciudad y anexa audiencia de conciliación con el peticionario. - Se asiste a reunión general virtual convocada por el señor Personero Municipal el día 18 de mayo de 2021 para socializar todo sobre el SISBEN Y sus actualizaciones.
8.	Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se lleva un registro magnético de las actuaciones adelantadas
9.	Rendir informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas	A la fecha no se presentaron derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas

ELABORO: MGO	PROYECTO: MED	REVISO	5
--------------	---------------	--------	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 12.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 9.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$12.000.000
SALDO A PAGAR	\$ 3.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 4 días del mes junio de 2021.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MAURICIO GARCES QBANDO

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO MUNICIPAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)

1. ACTA DE PAGO
2. INFORME MENSUAL
3. INFORME SUPERVISOR
4. CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

ELABORO: MGO	PROYECTO: MGO	REVISO	6
--------------	---------------	--------	---